



**ACTA SESION ORDINARIA N° 10 / 2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 07 de abril del 2021, siendo las 15:38 horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google y algunos usuarios en Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2021, presidida por la Concejala Sra. María Isabel Vásquez, la asistencia de los concejales Don Fernando Ojeda González, Don Carlos Fajardo, Doña Isabel Águila Ñancul, Don Mario Vega Cornejo, También Don Rene Villegas Barria como Alcalde subrogante y actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sub Rogante de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda. La concejala Julia Bahamonde no se presenta por el fallecimiento de su madre.

También se encuentran la directora del departamento de Control Sra. Maricel Garay, El Sostenedor de Educación y Salud, Sr. Raúl Vivar, Don Fernando Colivoro de SECPLAN, Doña Carola Ampuero Directora de DIDECO y Don Héctor Alfaro de Educación.

Se hace un minuto de silencio en señal de respeto por el fallecimiento de la madre de la Concejala Sra. Julia Bahamonde.

TABLA A TRATAR:

1. - Aprobación de acta anteriores.

Don Marcos Leal, expone que se está trabajando en las actas, por lo tanto, para la presente sesión no hay actas que aprobar.

2. - Correspondencia.

La Sra. Isabel Vásquez señala que existe correspondencia, la cual procede a leer el Secretario Municipal Subrogante, Sr. Marcos Leal Pineda.

La carta expone la solicitud de Doña Mónica Pérez, paramédico de la Posta de Villa Tehuelches, quien solicita la posibilidad de poder acceder a la compra de un terreno en Villa Tehuelches. Sus expectativas es poder quedarse a vivir en la Comuna, pero para lograrlo solicita la disponibilidad de terrenos para poder adquirirlo.

La presidenta del Concejo sugiere comentar la carta en el punto "Varios de la Tabla" a lo que los concejales asienten.

3. - Estado actual de la Pandemia.

El Sr. Carlos Jaña realiza una presentación sobre la situación actual de la pandemia en la región y la comuna. Explica que ya se comenzó con la campaña de vacunación contra la influenza, priorizando las edades por calendarización. Comenzando con las personas de mayor edad y embarazadas. En el portal de "me vacuno.cl" se puede ingresar con la clave única y puede obtener información sobre sus vacunas y programación de próximas dosis, además se puede obtener un certificado de vacunas obtenidas, además se puede agendar cuando puede recibir su próxima inoculación.

4. - Aprobación de las modificaciones presupuestarias N° 14, N°15, N°16 y N°17

El Sr. Fernando Colivoro de la Secretaria de Planificación Municipal expone:



A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde (S), presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

2 AUMENTO DE INGRESOS			
A)	SALDO INICIAL DE CAJA	\$	292,059,640
1 AUMENTO DE GASTOS			
A)	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS - GESTION INTERNA - COVID 19	\$	1,500,000
B)	PRODUCTOS QUIMICOS - GESTION INTERNA - COVID 19	\$	1,500,000
C)	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS - GESTION INTERNA - COVID 19	\$	2,500,000
D)	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES - GESTION INTERNA	\$	2,500,000
E)	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS - GESTION INTERNA	\$	2,500,000
F)	EQUIPOS MENORES - GESTION INTERNA	\$	1,000,000
G)	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES - GESTION INTERNA	\$	500,000
H)	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES - GESTION INTERNA	\$	2,000,000
I)	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - GESTION INTERNA	\$	2,500,000
J)	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA - GESTION INTERNA	\$	1,000,000
K)	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION - SERV. COMUNITARIOS - ALUMBRADO PUE	\$	30,000,000
L)	SERVICIOS MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO - SERV. COMUNITARIOS - ALUMBRADO PUBLICO	\$	8,000,000
M)	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES - GESTION INTERNA	\$	3,000,000
N)	OTROS - SERVICIOS COMUNITARIOS - FOMENTO PRODUCTIVO - (CONVENIO INIA)	\$	30,000,000
Ñ)	OTROS - SERVICIOS COMUNITARIOS - PLANTA TRATAMIENTO AA.SS.	\$	6,000,000
O)	OTROS - PROGRAMAS CULTURALES - PUESTA VALOR PATRIMONIO LOCAL	\$	3,000,000
P)	ARRIENDO DE VEHICULOS - GESTION INTERNA	\$	1,000,000
Q)	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS - GESTION INTERNA	\$	1,500,000
R)	SERVICIOS INFORMATICOS - GESTION INTERNA	\$	2,500,000
S)	DERECHOS Y TASAS - GESTION INTERNA	\$	1,500,000
T)	FONDOS DE EMERGENCIA - GESTION INTERNA - EMERGENCIA COMUNAL	\$	3,000,000
U)	VOLUNTARIADO - GESTION INTERNA	\$	2,000,000
V)	A EDUCACION - SERVICIOS COMUNITARIOS - TRANSFERENCIAS A SS. INCORPORADOS	\$	38,591,939
W)	DEVOLUCIONES - GESTION INTERNA	\$	3,209,565
X)	OTRAS - GESTION INTERNA	\$	20,000,000
Y)	OTRAS - PROGRAMAS CULTURALES - PUESTA VALOR PATRIMONIO LOCAL (MUSEO PATAGONICO)	\$	8,000,000
Z)	PMU SOLUCION SANITARIA UNIONES DOMICILIARIAS - GESTION INTERNA - PMU	\$	31,078,073
AA)	CONSTRUCCION TABIQUE DIVISORIO DAF - GESTION INTERNA - PROYECTOS REC. PROPIOS	\$	6,500,000
AB)	REPOSICION VENTANAS OF. 2° PISO MUNICIPALIDAD - GESTION INTERNA - PROYECTO REC. PROPIOS	\$	1,500,000
AC)	MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL MUNICIPALIDAD - GESTION INTERNA - PROYECTOS REC. PROPIOS	\$	2,500,000
AD)	SALDO FINAL DE CAJA	\$	71,680,063

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 292,059,640	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		\$ 292,059,640	\$ -

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-02-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS - GESTION INTERNA - COVID 19	\$ 1,500,000	
215-22-04-003	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 1,500,000	
215-22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$ 2,500,000	
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	\$ 2,500,000	
215-22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULO	\$ 2,500,000	
215-22-04-013	EQUIPOS MENORES	\$ 1,000,000	
215-22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 500,000	
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ 2,000,000	
215-22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 2,500,000	
215-22-06-004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1,000,000	
215-22-06-005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	\$ 30,000,000	
215-22-08-004	SERVICIOS MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	\$ 8,000,000	
215-22-08-008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	\$ 3,000,000	
215-22-08-999	OTROS	\$ 39,000,000	
215-22-09-003	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$ 1,000,000	
215-22-09-005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 1,500,000	
215-22-11-003	SERVICIOS INFORMATICOS	\$ 2,500,000	
215-22-12-005	DERECHOS Y TASAS	\$ 1,500,000	
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	\$ 3,000,000	
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	\$ 2,000,000	
215-24-03-101-001	A EDUCACION	\$ 38,591,939	
215-26-01	DEVOLUCIONES	\$ 3,209,565	
215-29-05-999	OTRAS	\$ 28,000,000	
215-31-02-004-033	PMU SOLUCION SANITARIA UNIONES DOMICILIARIAS	\$ 31,078,073	
215-31-02-004-034	CONSTRUCCION TABIQUE DIVISORIO DAF	\$ 6,500,000	
215-31-02-004-035	REPOSICION VENTANAS OF. 2° PISO MUNICIPALIDAD	\$ 1,500,000	
215-31-02-004-036	MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL MUNICIPALIDAD	\$ 2,500,000	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 71,680,063	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 292,059,640	\$ -

OBSERVACIONES:

REGULARIZACION SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2021, POR SUPERAVIT DETERMINADO.-



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

La Presidenta del concejo, Sra. María Isabel Vásquez pregunta por la votación la cual presenta el siguiente resultado:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Nancul	x		
Sra. Julia Bahamonde	-		
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		

La modificación queda aprobada por la mayoría de los concejales presentes, con la ausencia de votación por parte de la concejala Julia Bahamonde quien se encuentra justificada por el fallecimiento de un familiar.

Aprobación de la modificación presupuestaria N° 15.

El Sr. Fernando Colivoro de la Secretaria de Planificación Municipal expone:

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A)	1 AUMENTO DE INGRESOS		
	SALDO INICIAL DE CAJA	\$	25,385,638
A)	2 AUMENTO DE GASTOS		
	COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$	2,500,000
	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT Y REP. DE VEHICULOS	\$	3,500,000
	MANTENCION Y REPARACION DEVEHICULOS	\$	5,000,000
	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	3,500,000
	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	700,000
	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$	2,000,000
	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$	800,000
	SALDO FINAL DE CAJA	\$	7,385,638

AREA: SALUD

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 25,385,638	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 25,385,638	\$ -
---------------------------	---------------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215.21.01.004.006	COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 2,500,000	
215.22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT Y REP. DE VEHICULOS	\$ 3,500,000	
215.22.06.002	MANTENCION Y REPARACION DEVEHICULOS	\$ 5,000,000	
215.22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 3,500,000	
215.29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 700,000	
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 2,000,000	
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 800,000	
215.35	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 7,385,638	
	0	\$ -	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 25,385,638	\$ -
-------------------------	---------------	------

OBSERVACIONES:

DISTRIBUCION DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2021 PARA COBERTURA DE BONO ESPECIAL AL PERSONAL ADE SALUD AÑO 2021,(SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL SALDO FINAL DE CAJA A LA ESPERA DE LA DETERMINACION DEL MONTO DEL BONO),ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, REPARACIONE Y MANTENCION DE VEHICULOS, COMPRA DE FARMACOS PARA LA POSTA, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y TELEFONICOS PARA PROGRAMA ASISTEN CIA DOMICILIARIA, AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA VIATICOS, EXTENSIÓN DE HONORARIOS, MES DE ABRIL DE TENS A LA ESPERA DE SU CONTRA TACION A CONTAR DEL 1 DE MAYO Y SALDO FINAL DE CAJA A DISTRIBUIR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS QUE EXISTAN EN EL TRANCURSO DEL AÑO.

La Sra. María Isabel Vásquez pregunta por la votación la cual presenta el siguiente resultado:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Nancul	x		
Sra. Julia Bahamonde	-		
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

La modificación queda aprobada por la mayoría de los concejales presentes, con la ausencia de votación por parte de la concejala Julia Bahamonde quien se encuentra justificada por el fallecimiento de un familiar.

Aprobación de la modificación presupuestaria N° 16.

El Sr. Fernando Colivoro de la Secretaria de Planificación Municipal expone:

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION			
A)	115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 38,591,939
2 DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION			
A)	215.21.03.004.001.000	SUELDOS	\$ 38,591,939

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 38,591,939
TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS		\$ -	\$ 38,591,939

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215.21.03.004.001.000	SUELDOS	\$ -	38,591,939
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ -	\$ 38,591,939

OBSERVACIONES:

REGULARIZACION SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2021

La Sra. María Isabel Vásquez pregunta por la votación la cual presenta el siguiente resultado:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Nancul	x		
Sra. Julia Bahamonde	-		
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		

La modificación queda aprobada por la mayoría de los concejales presentes, con la ausencia de votación por parte de la concejala Julia Bahamonde quien se encuentra justificada por el fallecimiento de un familiar.

Aprobación de la modificación presupuestaria N° 17.

El Sr. Fernando Colivoro de la Secretaria de Planificación Municipal expone:



A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 AUMENTA GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION

A) 215.21.03.004.001.000 SUELDOS \$ 38,591,939

2 AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION

A) 115.05.03.101 DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION. \$ 38,591,939

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	AUMENTA GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215.21.03.004.001.000	SUELDOS	\$ 38,591,939	
TOTAL AUMENTA GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		\$ 38,591,939	\$ -

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ 38,591,939	-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION		\$ 38,591,939	\$ -

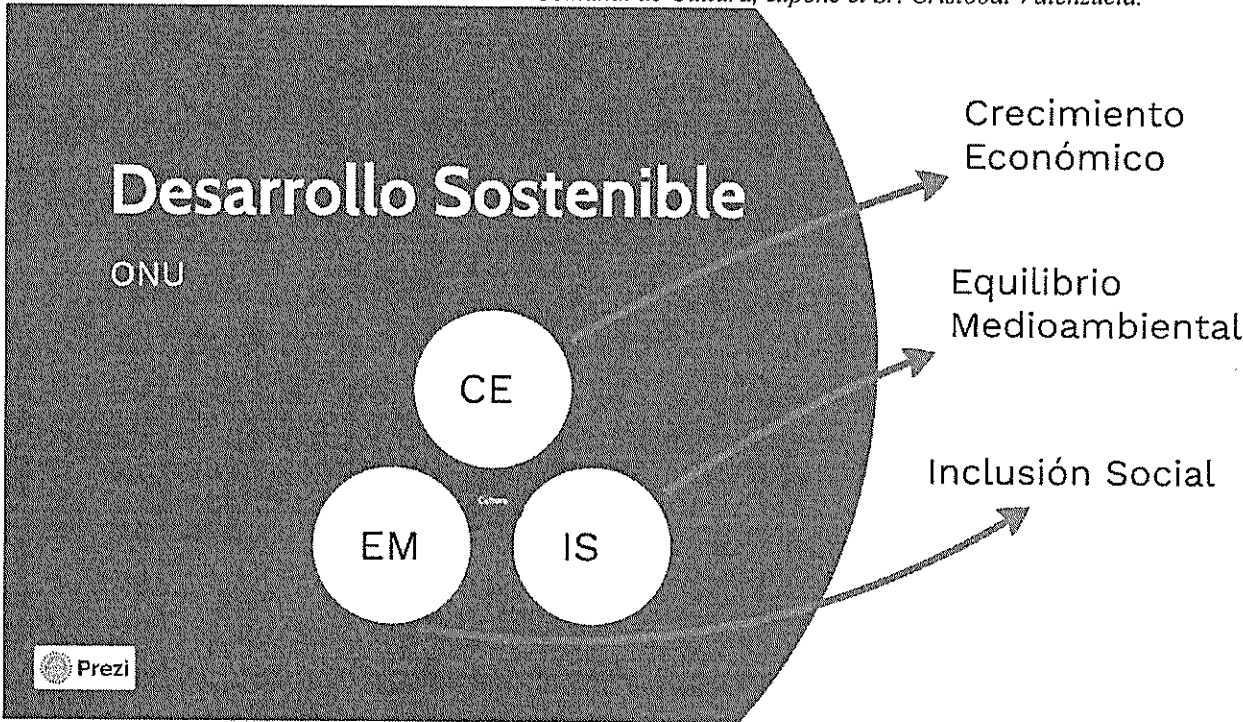
OBSERVACIONES:
REGULARIZACION SALDO INICIAL DE CAJA AÑO CON APOORTE MUNICIPAL 2021

La Sra. María Isabel Vásquez pregunta por la votación la cual presenta el siguiente resultado:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Ñancul	x		
Sra. Julia Bahamonde			
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		

La modificación queda aprobada por la mayoría de los concejales presentes, con la ausencia de votación por parte de la concejala Julia Bahamonde quien se encuentra justificada por el fallecimiento de un familiar.

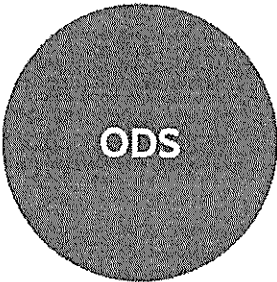
5. - Estado de avance de Actualización del plan Comunal de Cultura
Para dar a conocer el estado de avance del Plan Comunal de Cultura, expone el Sr. Cristóbal Valenzuela.





Plan Municipal de Cultura

Cultura; el cuarto pilar del desarrollo sostenible.

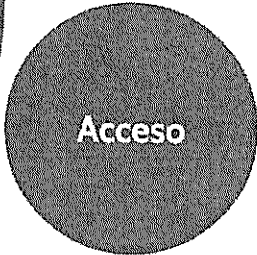


Territorio de Música

- Teatro
- Danza
- Escultura
- Artesanías
- Gastronomía
- Pintura









Participar



Talleres

Habitar

Formación: Disciplinas/Técnicas

La enseñanza de música no es mi propósito principal. Deseo formar a buenos ciudadanos, seres humanos nobles. Si un niño oye buena música desde el día de su nacimiento, y aprende a tocarla él mismo, desarrolla su sensibilidad, y disciplina y paciencia. Adquiere un corazón hermoso.

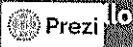
Círculo

Instrumentos /
Herramientas

Equipos

Formas/
Estilos

Prácticas

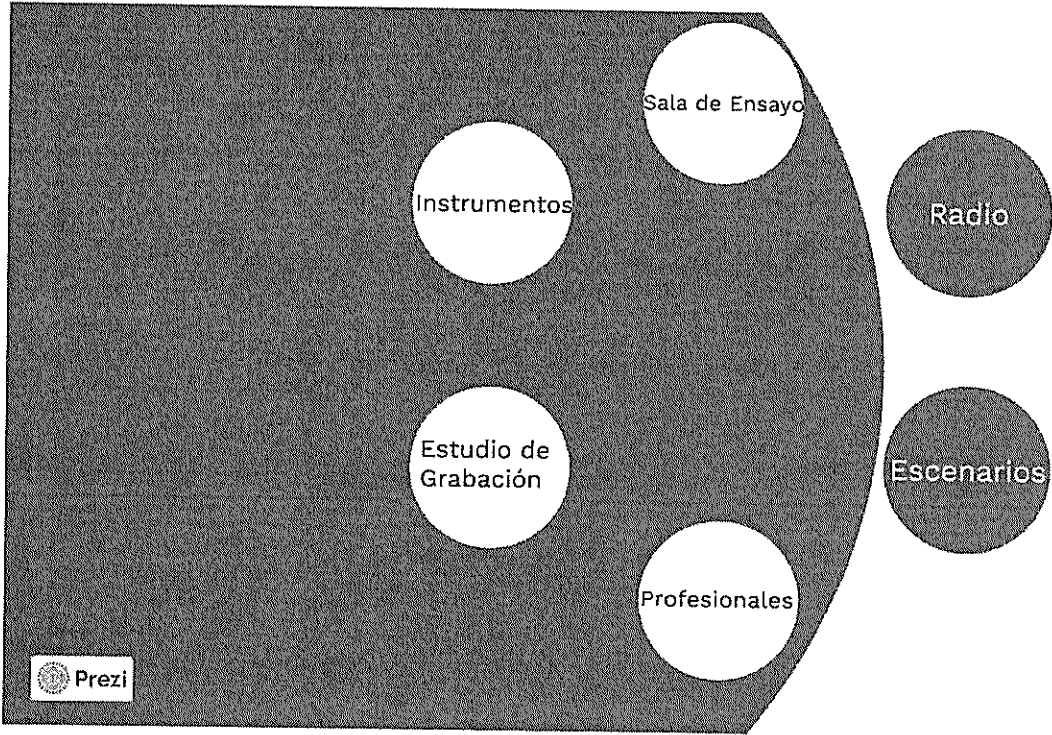
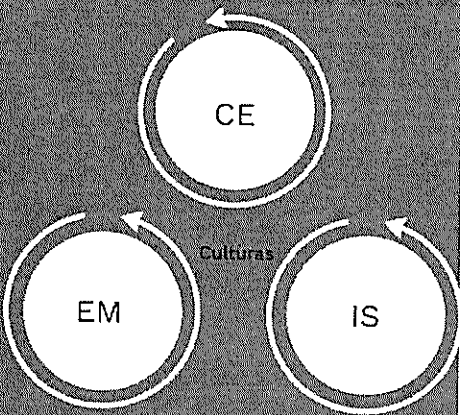


Shinichi Suzuki



Culturas

Es el eje que transmite las fuerzas para que los tres pilares propuestos por ONU generen provecho entre sí y permitan el desarrollo sostenible. Sin este engranaje los esfuerzos permanecen aislados.





Líneas estratégicas:

Acceso

Participación



a. Toda persona, individual y colectivamente, tiene el derecho de acceder y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija.



Artes

Culturas

Patrimonio

Estudio de grabación

La comuna cuenta con equipos para un estudio de grabación y también con los equipamientos técnicos para el funcionamiento de una radio.



Estudio de Grabación

Radio

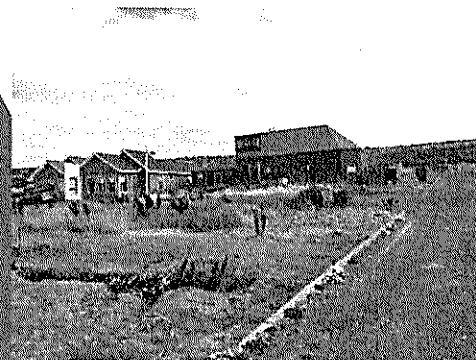


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Sala de Ensayo

La sala está cerrada y sin programación.

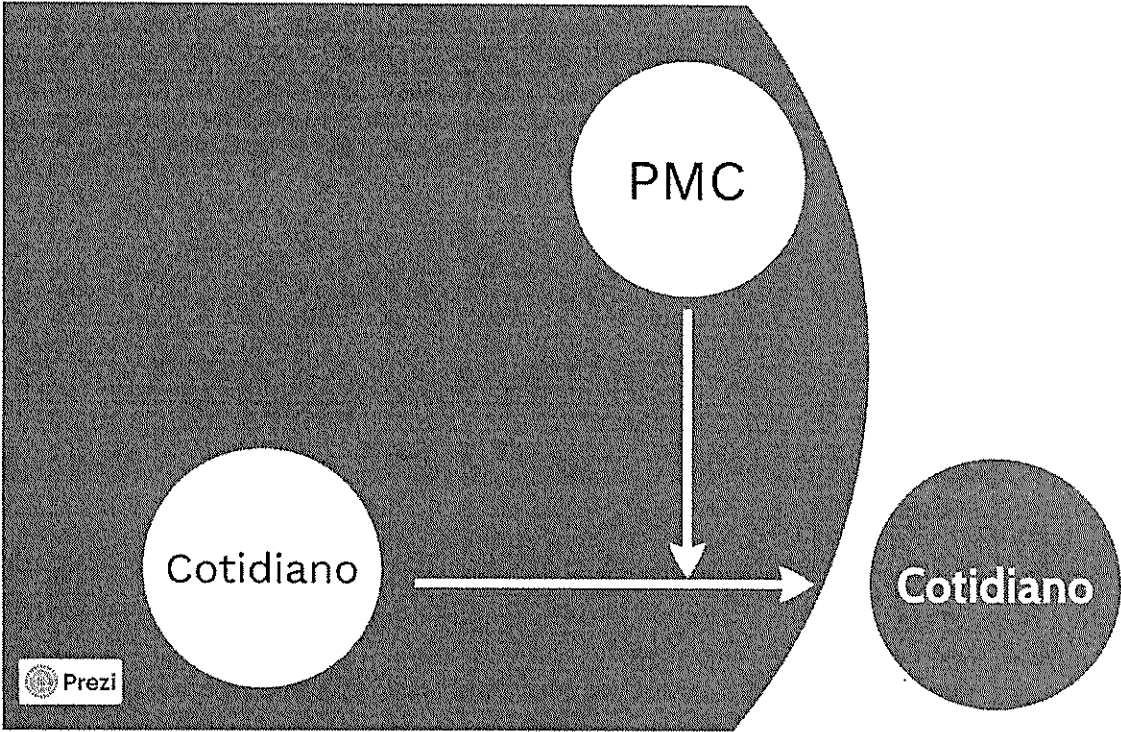
Esta infraestructura fue financiada por un FRIL, año 2013, (\$70.914.629.-).



Sala de Radio Escuela

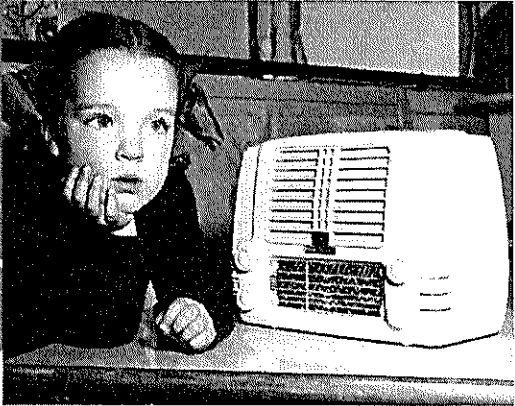
Estos equipos fueron adquiridos a través de un FAEP.



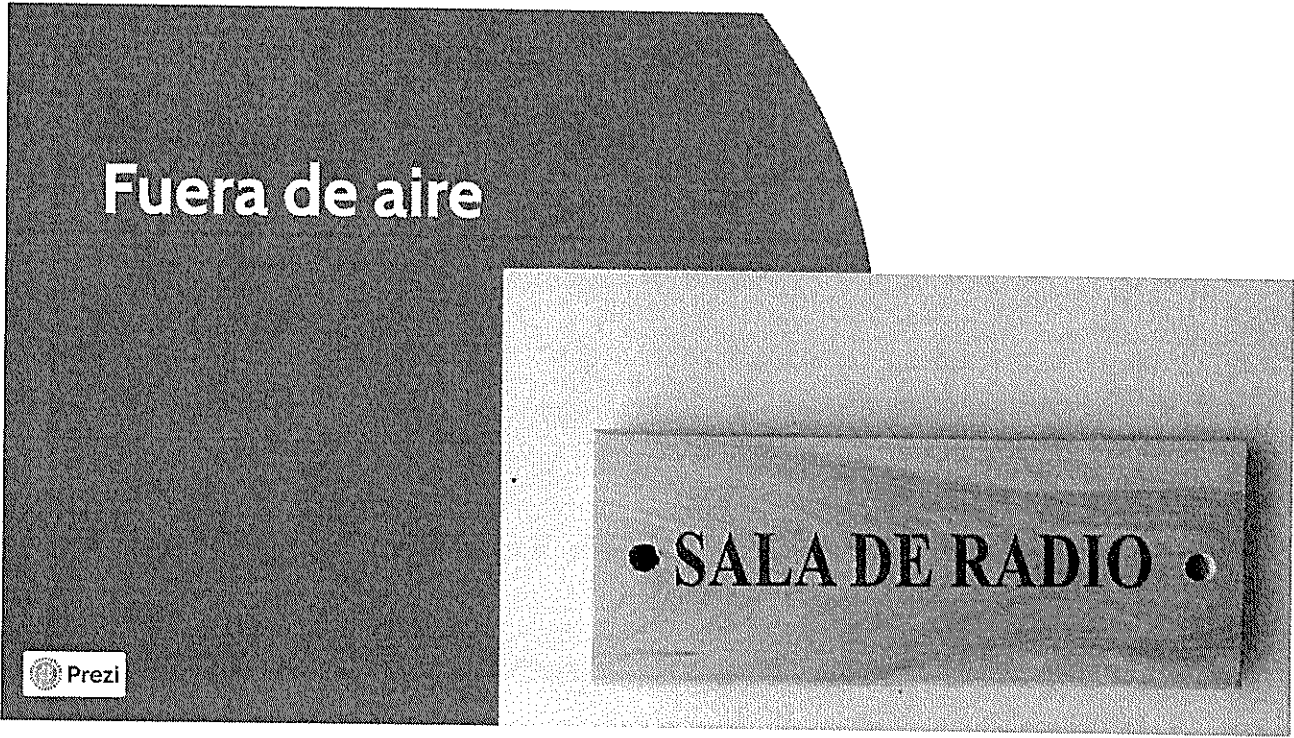
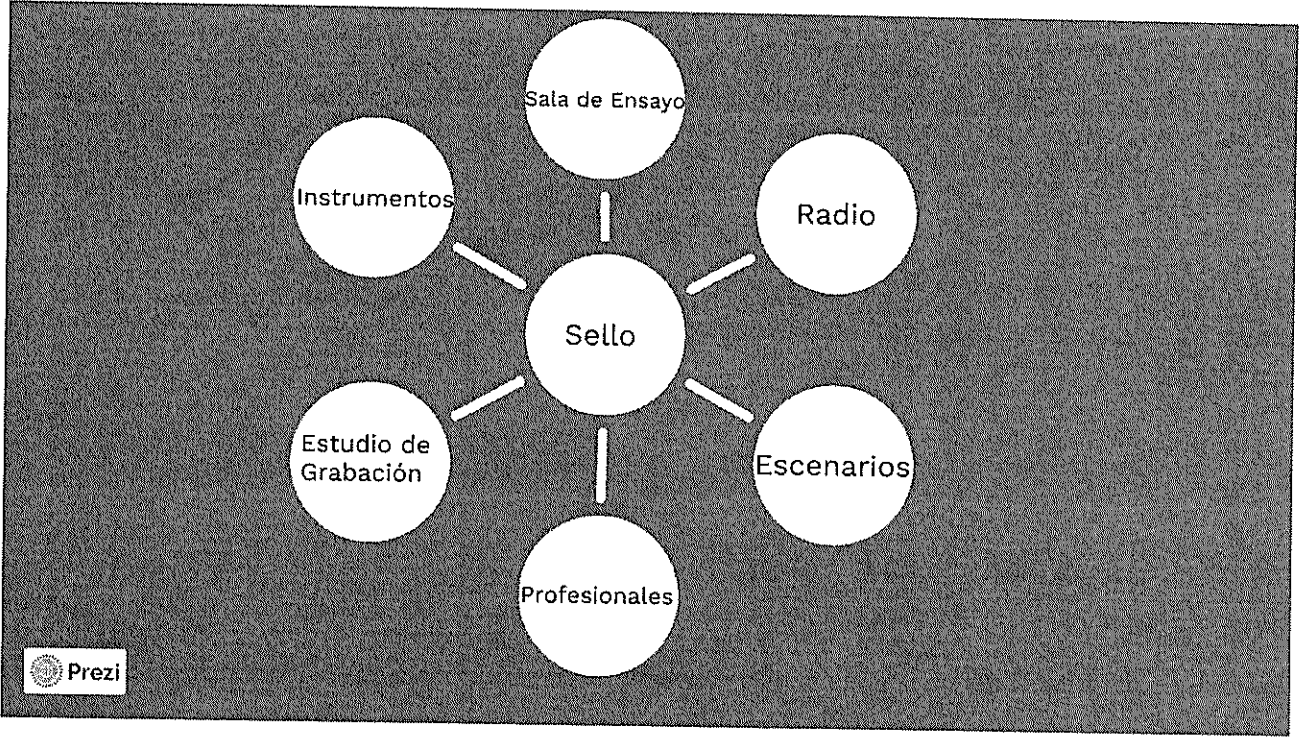


Estimulación Lenguaje

Enlazar con las actividades que forman parte del calendario de iniciativas locales.



A 'Prezi' logo is in the bottom left corner of the slide.





Escritura Letras

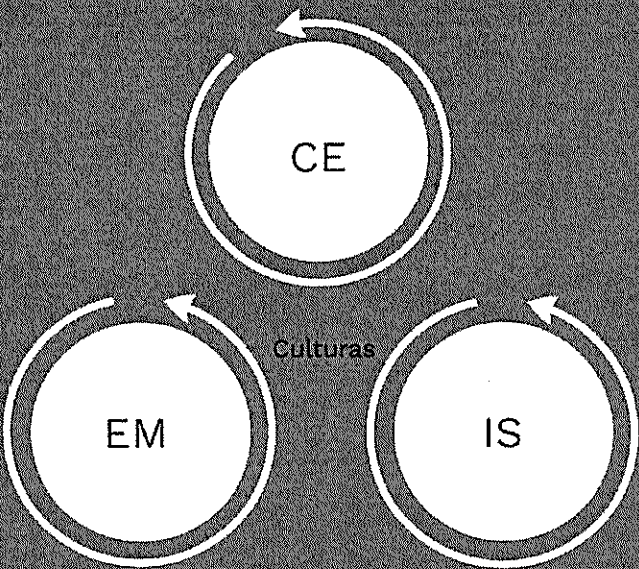
Acercar la música folclórica desde las formas de su escritura.



Chacarera

Chamamé

Canciones para infancia





Las artes

- Medialuna
- Escuela
- Cancha de Jineteada
- Gimnasio Municipal



Biblioteca

Democratizar

- Películas
- Música
- Libros
- Museos





Recursos Regionales

- Infraestructura (Extensión)
- Elencos (Giras)
- Eventos



Diversidad Cultural

La expresión "identidad cultural" debe entenderse como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad;



Aonikenk

Chilota

Magallánica



Escenarios

Puntos de conexión con las artes



Locales

Digitales

Regionales

6. - Varios.

Se aborda el tema de la carta de la Sra. Monica Perez, se reconoce que se debe apoyar a la funcionaria de salud, sin embargo, la situacion expuesta debe ser resuelta por el alcalde.

Don Rene Villegas afirma que la carta debe ser abordada por el Alcalde titular en la proxima sesion, respecto a la carta de la Sra. Moncada se invitara a los profesionales de Gasco a la proxima sesion, para informar sobre el proyecto y posteriormente dar respuesta a su carta.

Tambien propone agendar las proximas sesiones de acuerdo a lo recomendado por el Alcalde Ritter, las cuales se proponen para el dia 21 y 28 de abril del año en curso. Se debe tener en cuenta que tambien se esta preparando la cuanta publica para los ultimos dias del mes en una sesión extraordinaria.

La presidenta se le consulta sobre el bono de salud para consultar si se puede aprobar, a lo que Don Rene Villegas recomienda que estas aprobaciones deben ir en punto de tabla.

Don Fernando Ojeda explica que el Bono se trato en una reunonprevia en la cual se distribuyeron los montos. La presidenta consulta si se puede tratar este tema en la actual sesion como nuevo punto de tabla y consulta si es posible tratar el tema en esta sesion.

Se acuerda que el dia 21 de abril para la presentacion de la modificacion presupuestaria y la aprobacion del pago del bono de salud.

Se consulta por la matricula de los niños en le escuela a lo que Don Raul Vivar cconfirma de que se tiene un total de 32 alumnos matriculados, sin embargo, se esta considerando mantanert las medidas preventivas para que se tenga un buen retorno a clases presenciales.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:23 Horas.


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
COMUNA DE LAGUNA BLANCA